



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
Secretario de Gobierno

8 DE ABRIL DE 2026



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 4874

# ACUERDO



**TABASCO**  
GOBIERNO DEL PUEBLO

**BUEN GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TABASCO, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NÚMERO CCSEA-ORD-01-2026-AC-03, APROBADO POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIONES II Y XI, DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TABASCO; ASÍ COMO POR EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN:

## CERTIFICA

Que el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el cuatro de marzo de dos mil veintiséis **aprobó el Acuerdo número CCSEA-ORD-01-2026-AC-03**, en los términos siguientes el:

**PRIMERO.** Se autoriza e instruye a la persona titular de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción para realizar las acciones técnicas, administrativas y de coordinación necesarias para la interconexión de los entes públicos del Estado de Tabasco al Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la Plataforma Digital Nacional.

**SEGUNDO.** Para el cumplimiento de lo anterior, la persona titular de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción podrá suscribir convenios, acuerdos, bases de coordinación y demás instrumentos jurídicos con los entes públicos que tengan el carácter de encargados o concentradores de información.



2026  
año de  
Margarita  
Maza

X



**TABASCO**  
GOBIERNO DEL PUEBLO

**BUEN GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción para realizar los trámites correspondientes para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, así como para su difusión en el sitio electrónico institucional.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

**SEGUNDO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en el sitio electrónico institucional para efectos de su difusión.

**SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.**



PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE TABASCO  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN  
Y BUEN GOBIERNO

**KITZÉ GONZÁLEZ NAVA**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

No.- 4875

# ACUERDO



**TABASCO**  
GOBIERNO DEL PUEBLO

**BUEN GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TABASCO, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NÚMERO CCSEA-ORD-01-2026-AC-04, APROBADO POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIONES II Y XI, DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TABASCO; ASÍ COMO POR EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN:

## CERTIFICA

Que el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el cuatro de marzo de dos mil veintiséis **aprobó el Acuerdo número CCSEA-ORD-01-2026-AC-04**, en los términos siguientes el:

**PRIMERO.** Se aprueba el Manual de Identidad Gráfica Institucional del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que se anexa y forma parte integrante del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** El Manual de Identidad Gráfica Institucional del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción será de observancia obligatoria en la elaboración, emisión y difusión de correspondencia, documentación oficial, materiales institucionales, plataformas digitales, redes sociales y cualquier otro medio de comunicación del Comité Coordinador.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción para realizar los trámites necesarios para la publicación del presente Acuerdo y del Manual de Identidad Gráfica Institucional del



2026  
año de  
Margarita  
Maza



**BUEN GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, así como para su difusión en el sitio electrónico institucional.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

**SEGUNDO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en el sitio electrónico institucional para efectos de su difusión.

**SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.**

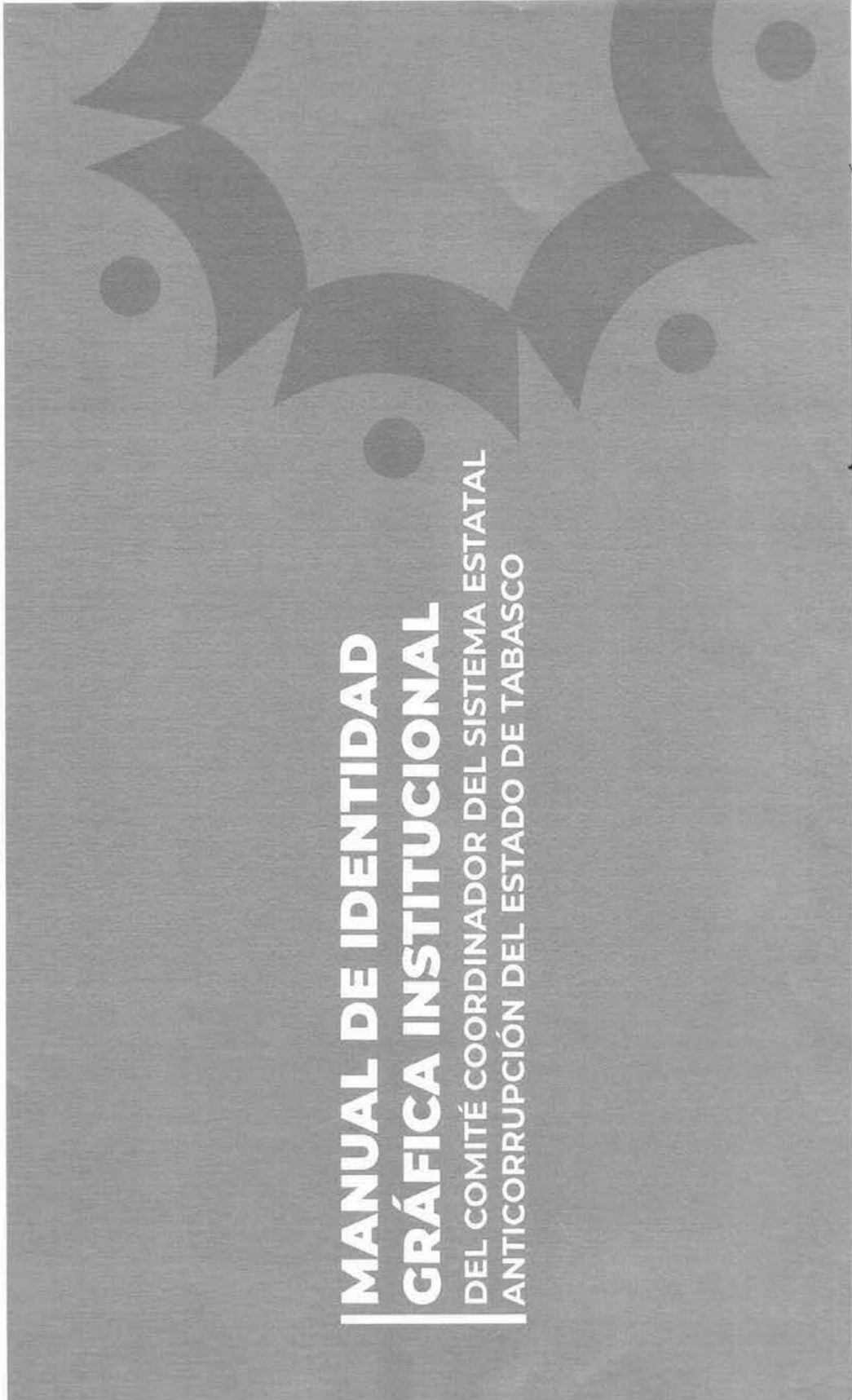
**KITZÉ GONZÁLEZ NAVA**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE TABASCO  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN  
Y BUEN GOBIERNO



2026  
año de  
Margarita  
Maza



x da f p

**ÍNDICE**

**Introducción**

**Logotipo**

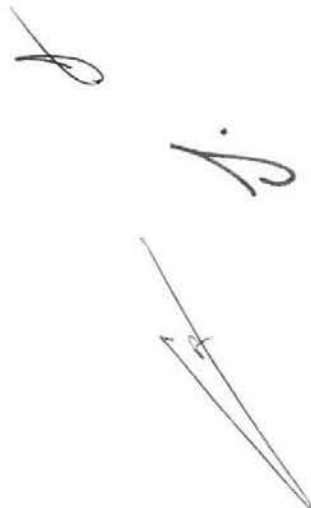
- Versiones
- Área de protección
- Tamaños mínimos
- Usos Incorrectos
- Colaboraciones
- Paleta de color
- Tintas
- Negativo
- Degradado

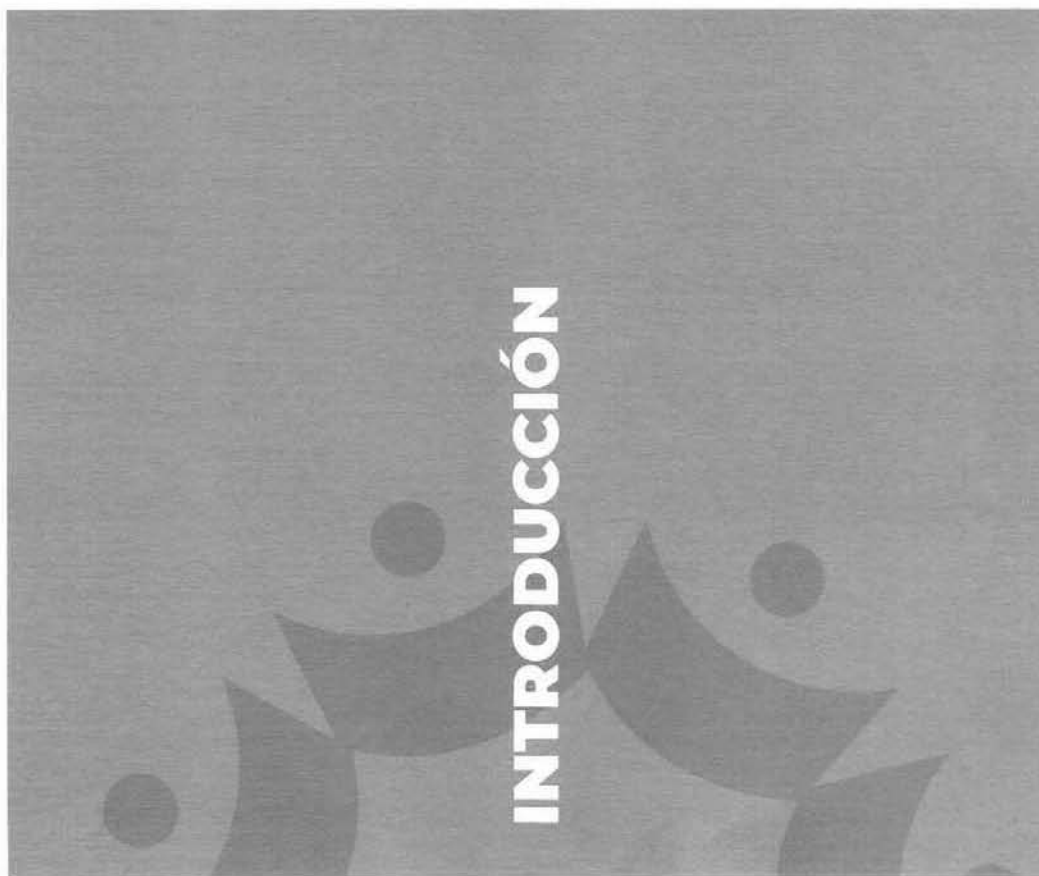
**Sistema**

- Tipografía
- Estilo fotográfico
- Estilo de ilustración
- Estilo iconográfico
- Texturas

**Aplicaciones**

- Folder carta
- Folder oficio
- Hoja membretada para carta
- Hoja membretada para oficio
- Reconocimientos
- Personificador





El presente Manual de Identidad Gráfica Institucional del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Tabasco se constituye por elementos visuales que representa los valores y el propósito de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Tabasco.

Este manual tiene como finalidad establecer los lineamientos normativos para el uso correcto de los elementos que conforman la identidad visual, tales como el logotipo, colores institucionales, tipografías, aplicaciones y versiones permitidas. Su adecuada implementación garantiza uniformidad en todos los medios y soportes de comunicación, tanto impresos como digitales.

A través del presente Manual de Identidad Gráfica Institucional el Comité Coordinador se proyecta una imagen coherente, sólida e institucional que fortalece el reconocimiento público y consolida la confianza de la ciudadanía.

R d a

*[Handwritten marks]*



*[Handwritten marks]*

## LOGOTIPO

El logotipo se compone de dos elementos gráficos fundamentales: el isotipo y el componente tipográfico.

El isotipo representa a las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Tabasco, integrados dentro de una figura que evoca al cacao, elemento emblemático de la identidad y el patrimonio cultural del estado. Este símbolo refuerza el arraigo territorial y el compromiso del Sistema con los valores tabasqueños.

La parte tipográfica complementa al isotipo, aportando claridad, legibilidad y formalidad institucional, fortaleciendo la correcta identificación del organismo.

En cuanto a la paleta cromática, se emplea el color verde agua como símbolo de la lucha anticorrupción, la transparencia y la renovación ética, valores que guían las acciones del Sistema Estatal Anticorrupción en favor de la legalidad y la confianza ciudadana.



**Comité  
Coordinador**  
Sistema Estatal Anticorrupción  
del Estado de Tabasco

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**VERSIONES**

El uso de ambas versiones está permitido.  
La selección dependerá del espacio  
disponible en las aplicaciones.



**Comité  
Coordinador**  
Sistema Estatal Anticorrupción  
del Estado de Tabasco



**Comité  
Coordinador**  
Sistema Estatal Anticorrupción  
del Estado de Tabasco

A  
C

J  
J.

## ÁREA DE PROTECCIÓN

El logotipo, en cualquiera de sus versiones, deberá mantenerse siempre claro y perfectamente visible. Para ello, se estableció un área de resguardo que deberá respetarse en todo momento.



4 a a

Handwritten signatures and initials.

## TAMAÑOS MÍNIMOS

Con el objetivo de garantizar la visibilidad del logotipo en sus dos versiones, se establece que el tamaño mínimo en formato impreso será de 3 cm y, en su versión digital, de 75 píxeles.



**Comité Coordinador**  
Sistema Estatal Anticorrupción  
del Estado de Tabasco

3 cm



**Comité Coordinador**  
Sistema Estatal Anticorrupción  
del Estado de Tabasco

75 px



**Comité Coordinador**  
Sistema Estatal Anticorrupción  
del Estado de Tabasco

3 cm



**Comité Coordinador**  
Sistema Estatal Anticorrupción  
del Estado de Tabasco

75 px

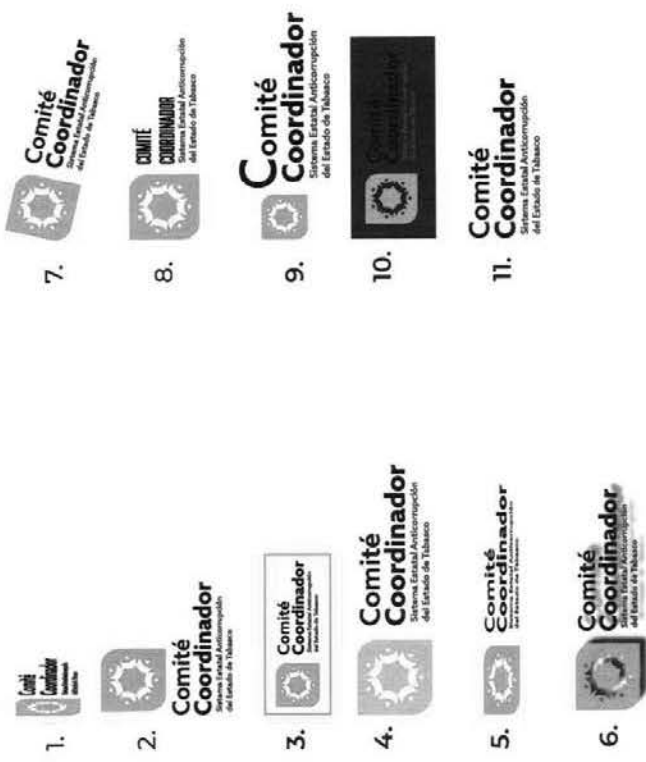
\* d a

Handwritten signatures and marks.

# USOS INCORRECTOS

1. No alterar las dimensiones.
2. No modificar la composición original.
3. No utilizarlo con un envoltente o contenedor no autorizado.
4. No cambiar los colores institucionales.
5. No deformarlo o distorsionarlo.
6. No aplicar efectos (sombras, relieves, degradados o transparencias).
7. No rotarlo o inclinarlo.
8. No modificar la tipografía original.
9. No alterar la proporción entre sus elementos.
10. No colocarlo sobre fondos que dificulten su legibilidad.
11. No recortarlo o fragmentarlo.

Handwritten marks resembling the number 9.



Handwritten marks resembling the number 8.

# COLABORACIONES

Al ser parte del Gobierno del Estado de Tabasco actual, convivirá con la jerarquía actual en las colaboraciones como lo indica el Manual de Imagen del Gobierno del Estado de Tabasco para el período 2024-2030.



**BUEN GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



**Comité Coordinador**  
Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Tabasco

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# PALETA DE COLOR

Se cuenta con tres colores principales y dos complementarios, los cuales deberán emplearse de manera precisa y consistente en sus correspondientes aplicaciones: Pantone, CMYK o RGB.

				
<p><b>HEX 29B7AC</b>  <b>R41 G183 B172</b>  <b>C71 M0 Y40 K0</b></p>	<p><b>HEX 7ECCBE</b>  <b>R126 G204 B190</b>  <b>C53 M0 Y32 K0</b></p>	<p><b>HEX 166C61</b>  <b>R22 G108 B97</b>  <b>C85 M33 Y60 K24</b></p>	<p><b>HEX 4D4D4D</b>  <b>R77 G77 B77</b>  <b>C62 M52 Y50 K48</b></p>	<p><b>HEX B3B3B3</b>  <b>R179 G179 B179</b>  <b>C33 M24 Y26 K4</b></p>



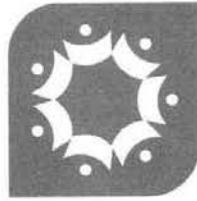
Handwritten initials: A, d, g

**TINTAS**

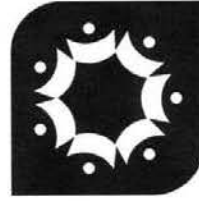
El logotipo usa una tinta en su versión principal, siendo: PANTONE 15-5421 TCX. Mismo que debe de ser usado en su escala a grises usando el porcentaje de negro en su aplicación o en plasta.



**Comité  
Coordinador**  
Sistema Estatal Anticorrupción  
del Estado de Tabasco



**Comité  
Coordinador**  
Sistema Estatal Anticorrupción  
del Estado de Tabasco



**Comité  
Coordinador**  
Sistema Estatal Anticorrupción  
del Estado de Tabasco

4 d q

Handwritten signatures and initials.

**NEGATIVO**

Para reproducir el logotipo en su versión negativo, se hará únicamente en el color blanco.



Handwritten initials: A, P, B

Handwritten initials: A, P, B

**DEGRADADOS**

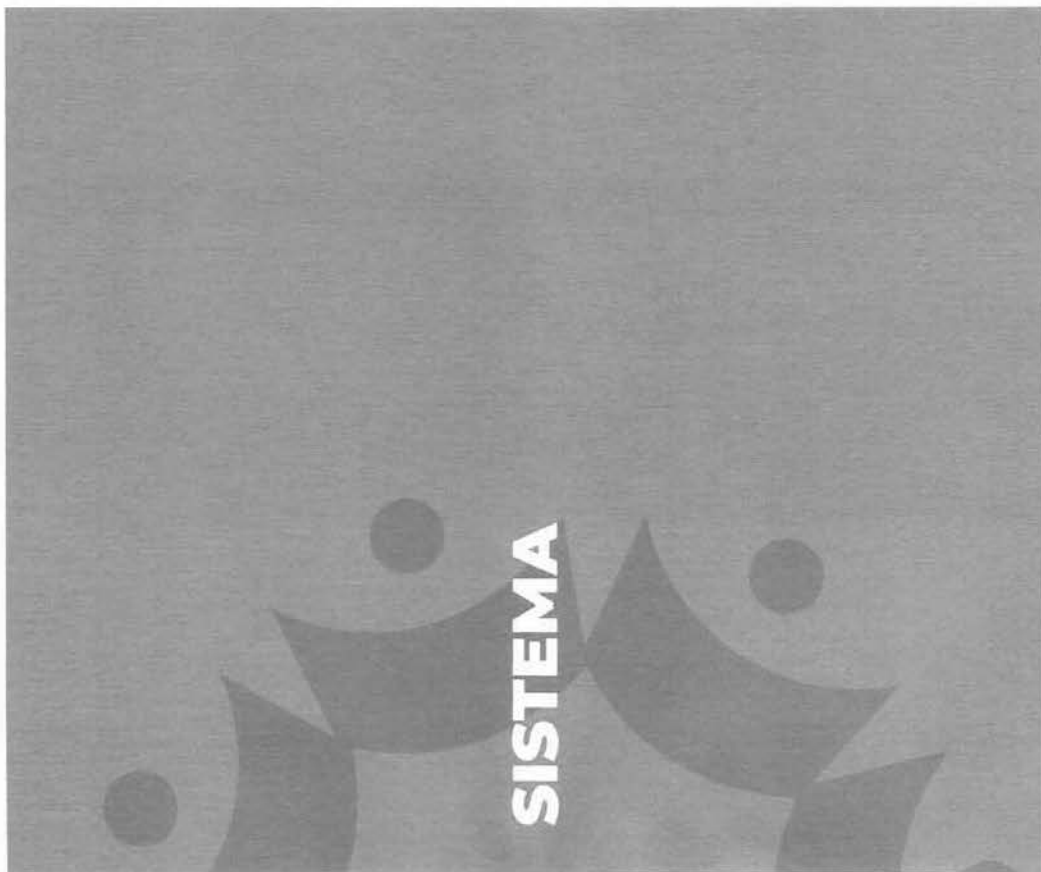
El logotipo podrá reproducirse sobre dos tipos de degradado: verde agua y verde oscuro. En ambos casos, el logotipo deberá utilizarse en su versión totalmente en color blanco para garantizar su correcta visibilidad.



Handwritten signature or initials, possibly "R d g".

Handwritten signature or initials, possibly "J. S." with a flourish below.

Handwritten marks and scribbles in the top right corner, including a loop, a teardrop shape, and a diagonal line with arrows.



Handwritten marks and scribbles on the right side of the page, including a loop, a teardrop shape, and a diagonal line with arrows.

# TIPOGRAFÍA

La fuente tipográfica Montserrat se aplicará como fuente principal en todos los medios de comunicación, textos, títulos o materiales, en los diferentes pesos de la fuente.

- Montserrat Extra Light
- Montserrat Light
- Montserrat Regular
- Montserrat Medium
- Montserrat SemiBold
- Montserrat Bold
- Montserrat ExtraBold
- Montserrat Black
  
- Montserrat Extra Light Italic
- Montserrat Light Italic
- Montserrat Regular Italic
- Montserrat Medium Italic
- Montserrat SemiBold Italic
- Montserrat Bold Italic
- Montserrat ExtraBold Italic
- Montserrat Black Italic

abc  
 ABC  
 abc  
 123!?



## ESTILO FOTOGRÁFICO

### PROGRAMAS Y ACCIONES

Se deberán utilizar fotografías que muestren a las y los ciudadanos, personas servidoras públicas u organizaciones de la sociedad civil participando en los programas o acciones institucionales. Asimismo, deberá mantenerse una relación clara, respeto y coherencia entre el mensaje y el contexto de la imagen.

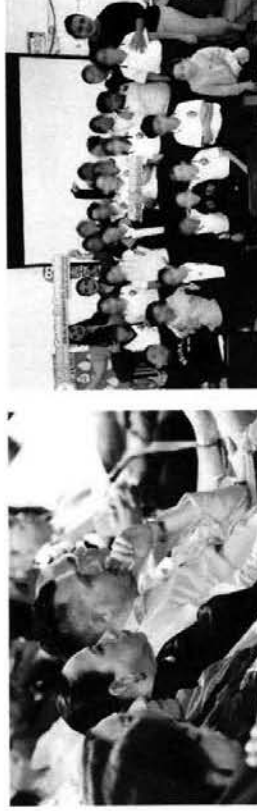
### EVENTOS

Utilizar fotografías que retraten a las personas en dichos eventos en encuadres en plano a detalle, plano medio, plano americano, plano entero y plano general.

### PERSONAS

Se retratará a las personas de manera digna y respetuosa, sin vulnerar, discriminar ni reforzar estereotipos. En el caso de personas menores de edad, su rostro será difuminado mediante el efecto de desenfoque gaussiano hasta que sea irreconocible. De igual forma, todas las fotografías para uso publicitario deberán ir acompañadas de una "carta de autorización de uso de imagen".

Se evitarán uso de imágenes pixeladas o donde aparezcan logotipos comerciales.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ESTILO DE ILUSTRACIÓN**

Las ilustraciones utilizadas deberán hacer referencia a los rasgos físicos, así como a los usos y costumbres de las personas del Estado de Tabasco.

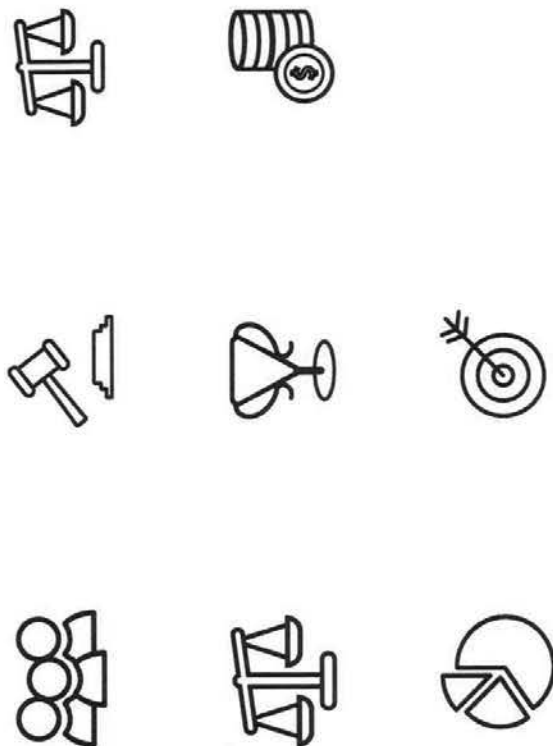


Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

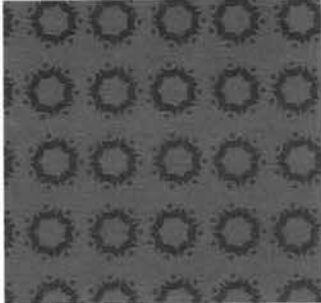
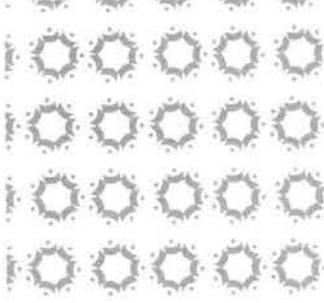
### ESTILO ICONOGRÁFICO

Los iconos deberán de ser claros y conciso, cumpliendo con las características de una retícula cuadrada, terminaciones redondas y un diseño lineal.

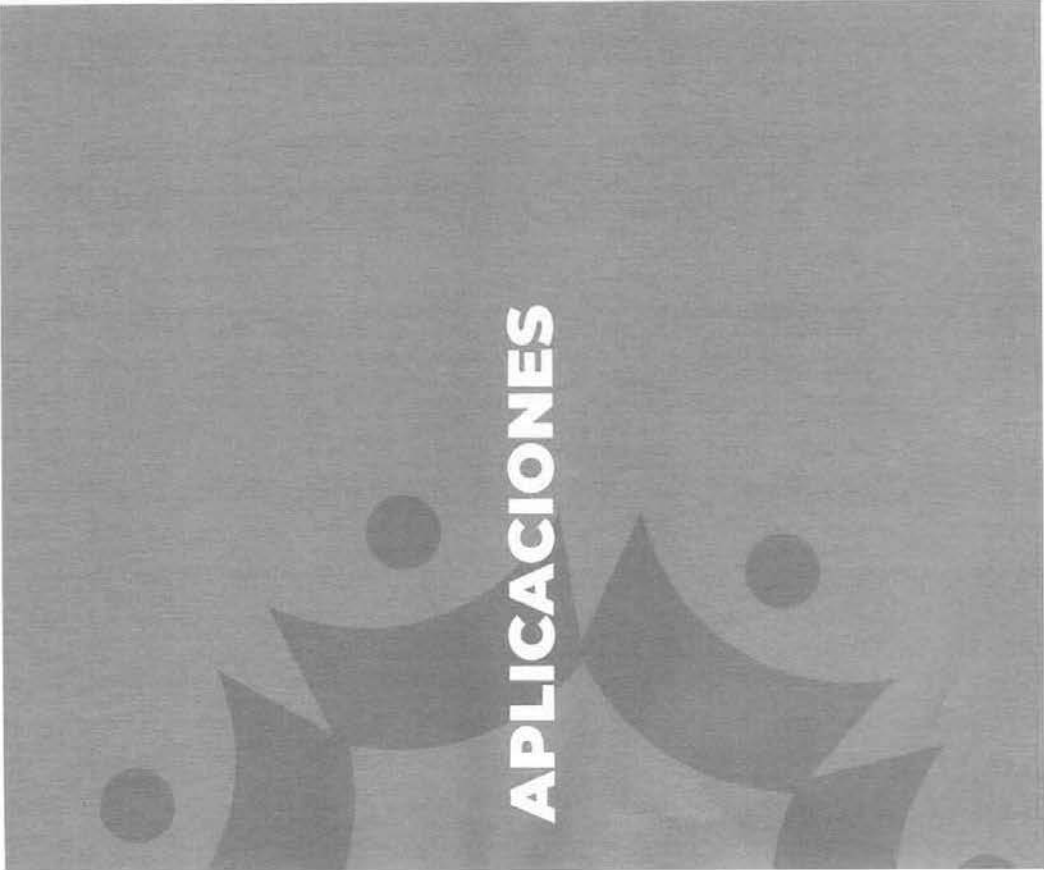


**TEXTURAS**

Se deberán utilizar los siguientes patrones como base en las diferentes composiciones de los soportes gráficos digitales e impresos.



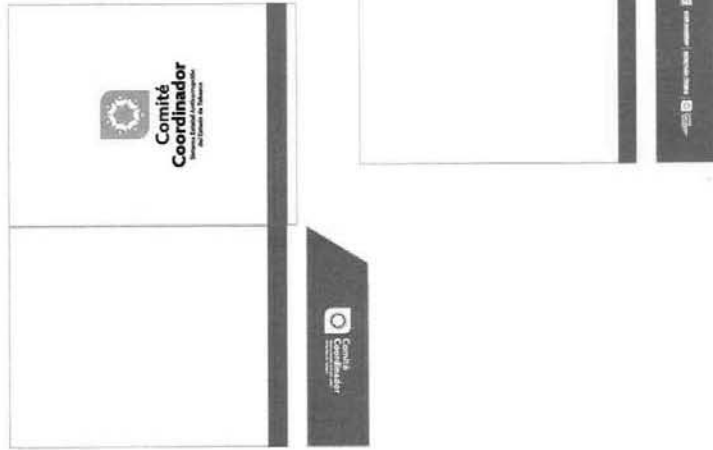
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

### FOLDER CARTA

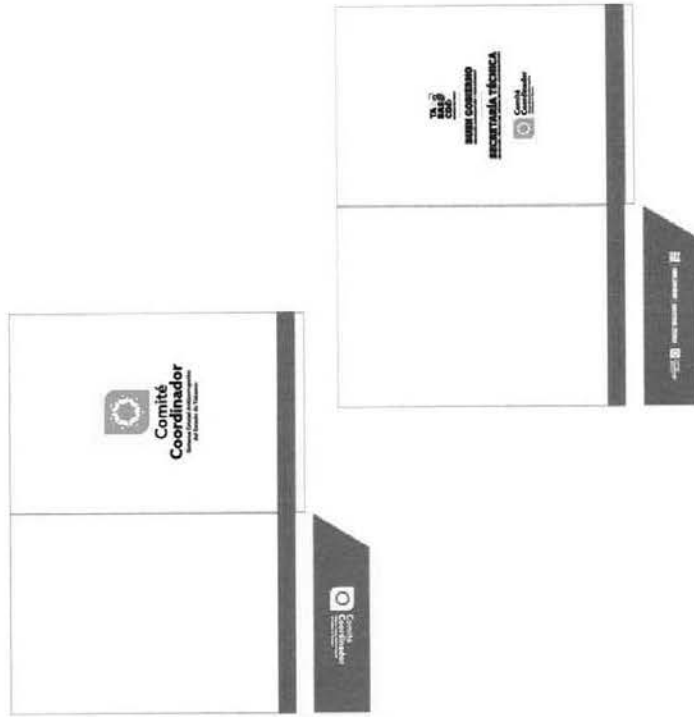
El folder, en su versión tamaño carta, deberá llevar el logotipo en la portada dentro de un área de centrado de 14 cm x 4 cm en su versión horizontal y de 9 cm x 9 cm en su versión vertical.



Handwritten signature or initials.

## FOLDER OFICIO

El folder, en su versión tamaño carta, deberá llevar el logotipo en la portada dentro de un área de centrado de 17 cm x 5 cm en su versión horizontal y de 10 cm x 10 cm en su versión vertical.



Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

# HOJA MEMBRETADA PARA CARTA

La hoja membretada tamaño carta para fines institucionales seguirá la jerarquía correspondiente al orden de gobierno, colocando en primer lugar el Escudo de Armas del Estado; posteriormente, el logotipo del Gobierno del Estado de Tabasco en turno; seguido del logotipo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; el logotipo de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción y; finalmente, el logotipo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Asimismo, se contemplará un margen de 2.07 cm x 2.07 cm en el lado superior izquierdo.

El diseño deberá apegarse a la imagen institucional del gobierno en turno.



Handwritten signature: *R. P. A.*

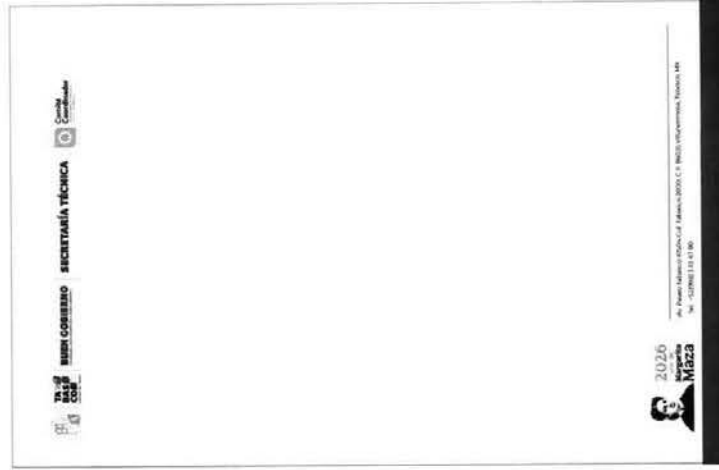
Handwritten signature: *R. P. A.*

### HOJA MEMBRETADA PARA OFICIO

La hoja membretada tamaño oficio para fines institucionales seguirá la jerarquía correspondiente al orden de gobierno, colocando en primer lugar el Escudo de Armas del Estado; posteriormente, el logotipo del Gobierno del Estado de Tabasco en turno; seguido del logotipo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; el logotipo de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción y; finalmente, el logotipo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Asimismo, se contemplará un margen de 2.25 cm x 2.25 cm en el lado superior izquierdo.

El diseño deberá apegarse a la imagen institucional del gobierno en turno.



25

Handwritten signatures and initials:

- A large, stylized signature on the left.
- A smaller signature on the right.

Handwritten initials:

- Handwritten initials 'R' and 'D' on the left.
- Handwritten initials 'G' on the right.

# RECONOCIMIENTOS

El diseño y las especificaciones deberán apearse a la identidad gráfica institucional del Gobierno del Estado de Tabasco en turno. Únicamente se incorporarán los logotipos correspondientes, respetando la jerarquía establecida.



## TIPO DE DOCUMENTO

### ESPACIO PARA NOMBRE

Espacio para cuerpo de texto

Nombre PUESTO

Nombre PUESTO

Nombre PUESTO



A P O

Handwritten signatures and initials.

**PERSONIFICADOR**

El diseño y las especificaciones deberán apegarse a la identidad gráfica institucional del Gobierno del Estado de Tabasco en turno. Únicamente se incorporarán los logotipos correspondientes, respetando la jerarquía establecida.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
Comisión

**NOMBRE**  
**APELLIDO**

CARGO

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



**BUEN GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



**Comité Coordinador**  
Sistema Estatal Anticorrupción  
del Estado de Tabasco



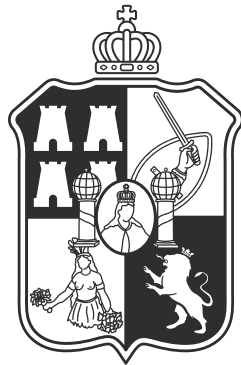
Handwritten signature or initials, possibly 'JP'.

Handwritten signature or initials, possibly 'JP'.

Handwritten signature or initials, possibly 'JP'.

## INDICE TEMÁTICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 4874	ACUERDO NÚMERO CCSEA-ORD-01-2026-AC-03, SE AUTORIZA E INSTRUYE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA REALIZAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE COORDINACIÓN NECESARIAS PARA LA INTERCONEXIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO AL SISTEMA DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN FISCAL DE LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL.....	2
No.- 4875	ACUERDO NÚMERO CCSEA-ORD-01-2026-AC-04, SE APRUEBA EL MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA INSTITUCIONAL DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN..... INDICE.....	4 34



**TABASCO**

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: [periodico\\_oficial@tabasco.gob.mx](mailto:periodico_oficial@tabasco.gob.mx) de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: GBdaHvln0bDmTWqKHJXdb3BCbaNoPK03SoatUOAEROty+v7ltC5ww7l2bn/D85s+Xj6HElr6RlLZCEiQ6ltclPzU/aRr90Mckh71zGNry4Q7GpaicL2EQ8cG/w7Svo7hOBS2VXzBRcxm287hW2UejedGxjw5gpMTRd0Mq5qKAhabunEVigAYql8AbduM3WokiBR1e/QF7L5uQTsWZE76ie/6OXCTFLTxbWxWQa845p6LUwF/ms50YhfW1eJWD0HZe6QCjcGzyY/LC5KgTPoP+SvPjYxIFo6TDees40jW7QQOaZJhMYUzmfzPTIS8nJze6eKWDT3uU5k/YMwOS1w==